

Dr. Diputado que ha de asistir al mismo: la Comisión gestora acuerda designar para dicho acto al Diputado Don Julio Redondo Godoy.

Concurso canas.

El Dr. Presidente manifiesta que debiendo celebrarse el concurso para la adquisición de canas para el Hos-
pital, debiera designarse al Dr. Diputado que ha de concurrir al mismo: la Comisión gestora acuerda
designar al Diputado D. Julio Redondo Godoy.

Reservatio Aero-Club

El Dr. Presidente manifiesta a la Corporación que le han invitado una Comisión de la Sociedad Aero-
Club para solicitar se le concediera alguna cantidad para el arreglo del Campo. El Dr. Pérez Almaviva ha-
ce constar que no puede concederse cantidad alguna por no haber contropartida en presupuesto: la
Comisión gestora suministrándole mucho acuerda de conformidad con lo propuesto por el Dr. Pérez
Almaviva.

Secretario Particular

El Dr. Torres Müller ruego a la Presidencia que sea la manera de que el Secretario particular del Dr.
Gobernador. El Gobernador nombra a la Diputación a querer sus servicios como tal empleado, toda vez que no hay
ninguna disposición por la cual obligue a ello. El Dr. Presidente propone tener en consideración lo mani-
festado por el Dr. Torres Müller y la Comisión queda enterada. = entre parentesis: Director de Obras y Obras
no vale = En este momento no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesión de todo lo. más, rgo el Secretario certifico

M Presidente.

J. Pérez Almaviva
Julio Redondo Godoy
Pérez Almaviva
C. Callejón López
F. Fernández González
J. Torres Müller
B. Serrano Martínez

Sesión de 29 de Abril de 1932.

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julian Giménez Alvaro,
y con asistencia de los Dños. Dicretos Don Julio Redondo Godoy, Don Francisco del Rincón Fernández, Don
Cayetano Torres Müller, Don Francisco Callejón López y Don José Pérez Almaviva; por el Dr. Secretario se dio
lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, procediéndose seguidamente al despacho
de los siguientes asuntos:

Díjico Decreto
Dtos. aplícales.

Hasta cuenta de un oficio del Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital,
participando que deseando contribuir de una manera directa y definitiva al engrandecimiento y educa-
ción de la cultura, manifestaba a la Superioridad los deseos de esta Ilustre Diputación para que
ella con su superior criterio acorde lo que estime más procedente; en cuanto se refiere a
la autorización necesaria para instalar en dicho Centro el Museo Arqueológico del Dr. Saret:
La Comisión gestora acuerda quedan enterada.

Nominación Tribunal
menores Jaén

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Presidente del Tribunal Titular de menores de Jaén, remitiendo las nominaciones de estos titulares causadas por menores naturales de esta provincia correspondientes a los meses de Junio, Febrero y Marzo ultimo, importantes 4"45 - 4"25 y 5"50 pesetas respectivamente: la Comisión gestora acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos. / E.F.G.

Certificación caminos
Gergal al Almenar.

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Ingeniero Director de Obras y Obras remitiendo los originales y dos copias de la certificación del camino vecinal de Gergal al Almenar importante 13.319'04 pesetas; sin que se haya puesto reparo alguno por la facturación de Obras Públicas: la Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos, así como que se expida el escrito certificado de este acuerdo al Dr. Director del Banco de Crédito Local de Sagunto, en la forma interesaada por el mismo,

Clemente Clementin

Hasta cuenta de un escrito de Rafael Roscal Navarro, vecino de Clementin, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Matrimonio de su hermana Adelaida Roscal Navarro; vistos los documentos y el decreto del Dr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Dr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Clemente Vera.

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Alcalde de Vera, remitiendo el expediente para el ingreso en el Matrimonio de la presente Clemente María Clemente; vistos los documentos y el decreto del Dr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Dr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Clemente Velez-Rubio

Hasta cuenta de un oficio del Doctor Dr. Gobernador Civil, trasladando otro del Ilmo Dr. Director General de Fiscales, remitiendo testimonio y hoja de fijación del presunto Clemente Juan Sanchez Cabrera, natural de Almería, declarado exento de responsabilidad criminal para que se ordene su ingreso en el Municipio. visto el decreto del Dr. Presidente ordenando dicho ingreso: la Comisión gestora acuerda aprobarlo y que los documentos se remitan al Dr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Confección cédulas
personales.

Hasta cuenta de un oficio del Doctor Dr. Gobernador Civil trasladando otro del Ilmo Dr. Director General de Administración, interesando que por esta Diputación se manifieste si se acoge o no a la autorización que le concede el artº 4º del Decreto de 22 de marzo ultimo para confeccionar en su imprenta las cédulas personales: la Comisión gestora acuerda que se participe al Ilmo Dr. Director General de Administración que esta Diputación no está en condiciones de confeccionar dichas cédulas.

Oficio Alcalde de
Guadix, Hacienda

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Alcalde de Guadix, remitiendo certificaciones acreditativas de que los ancianos Agustín Carrasco Cañacho y María López Fernández son pobres, para que se acuerde su ingreso en el Hospital como lo tienen solicitado: la Comisión gestora acuerda que pase estos documentos a la Comisión de Beneficencia para que se una a su respectivo expediente e inforne lo procedente.

Oficio Diputación
Madrid sobre co-
stancias.

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Presidente de la Ilustrísima Diputación provincial de Madrid, practicando que han ingresado en la Sala de Observación de aquél Hospital provincial, los enfermos maternales de esta provincia Juan Pérez López, natural de Alhama, lo que tiene en conocimiento para los alcaldes de estancias: la Comisión gestora acuerda quedar enterada y que el oficio se responda a Intervención a sus efectos.

Facturas alum-
brado.

Hasta cuenta de las facturas de la Sociedad Fuerzas Motrices del Nalde de Trebíñ por suministros de gas y electricidad a los establecimientos provinciales de Beneficencia en el mes de Marzo, importante 1.897'11 pesetas. visto el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora

Sra. acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos.

Acta recepción obras
en Hospital y Hospicio

Dada cuenta del acta de recepción de las obras de enchapado de azulejos de la Sala de San Antonio y de una parte del Almacén, solado y enchapado del pasillo del patio central a la cocina, solado del patio de ésta, en el Hospital provincial; enchapado de azulejos del vestíbulo alto y galería, y del portal y vestíbulo bajo, en el Hospicio; obras que han sido ejecutadas por el contratista S. Luis Sierra García, según acuerdo de adjudicación de diciembre último; a cuya recepción, previa comprobación del Dr. Arquitecto, no se ha oportuado separo alguno: la Comisión gestora acordó aprobar el acta de referencia y que, conforme a la base 14º del pliego de condiciones de la subasta, se proceda a la liquidación y pago de las indicadas obras.

Gastos Capataces.

Dada cuenta de los gastos de Capataces en el mes de Abril importante 1.156'- pesetas. Dicho el informe de la Comisión de Vías y Obras: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interestada por el mismo.

Gastos personal
Vías y Obras.

Dada cuenta de la relación de gastos del personal de Vías y Obras en el mes de Abril, importante 1.606'- pesetas. Dicho el informe de la Comisión respectiva: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interestada por el mismo.

Decreto nuevo con-
curso camas Hospital.

Dada cuenta del acta de concurso para la adquisición de diez camas bisijerias con destino al Hospital provincial, de lo que resulta no haberse presentado proposición alguna durante el término establecido: la Comisión gestora acordó declarar desierto dicho concurso y autorizar al Sr. Presidente para que ordene nuevo concurso, anunciando en el Boletín Oficial con arreglo a las bases del anterior y por el mismo plazo.

Mínima haberes Ca-
pataces.

Dada cuenta de la nómina de haberes por gastos de locomoción de los Capataces en el mes de Abril importante 750'- pesetas. Dicho el informe de la Comisión de Vías y Obras: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito local de España, en la forma interestada por el mismo.

Recoleimiento de
sesiones Mayo.

La Comisión gestora acuerda señalar para celebrar sus sesiones ordinarias en el próximo mes de Mayo, los días 6-18 y 24 a las once horas, en el Salón de Actos de la Excmo. Diputación y si no hubiere número bastante de Díes Diputados en primera convocatoria, éstas se celebran a las veinticuatro horas siguientes con los señores que asistan.

Adquisición inme-
diate Hospital.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los establecimientos de Beneficencia, interesando la urgencia de adquisición de las casas números 24 y 6 de la calle de Alicante, colindantes con el Hospital, para instalación de servicios de aquél establecimiento. Dicho el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda: 1º Que por el Sr. Arquitecto provincial se haga un plano del solar de las casas precisas a la Excmo. Diputación, de la calle de Alicante y que se haga constar su situación con respecto al Hospital. - 2º Que por el Sr. Arquitecto se haga la valoración de referidas fincas, y 3º Que se solicite certificación del Catastro Urbano, referente al valor de dichas fincas, líquido imponible, renta calculada y contribución territorial asignada.

Mínima personal
Vías y Obras.

Dada cuenta de la nómina de los haberes del personal de Vías y Obras correspondiente al mes de Abril importante 5.111' 63 pesetas. Dicho el informe de la Comisión respectiva: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado

de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma in - 280
tercerada por el mismo.

Factura Luis Casado Hasta cuenta de una factura de Luis Casado López, importante 30'-pesetas por material suministrado a la Sección de Días y Obras. Visto el informe de la Comisión respectiva: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma intercada por el mismo.

Factura Soto Muñoz Hasta cuenta de una factura de S. Soto Muñoz de 400'-pesetas por placas doradas con las inscripciones de Días y Obras. Visto el informe de la Comisión respectiva: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma intercada por el mismo.

Gastos conservación caminos. Hasta cuenta de los gastos de conservación de los caminos vecinales siguientes en el mes de Abril:

Hacienda a Torbas	113' 20
Altoz a Tabano	213' 20
Tahal a la carretera de la Media Legua	325' 00
Murcia a Alcúdia	106' 60
Sucre-Sovera a la carretera de Aguilas	319' 80
Pedanías a la carretera de Aguilas	106' 60
Caballerizas a Gárrucha	319' 80
Hacienda a los Gallardos	164' 00

La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Telegrama Gómez Cuenca. Apenas aquel Ayuntamiento. Hasta cuenta de un telegrama del Juzgado de Cuenca nº 215 de 24 del corriente dirigido al Presidente de ésta Corporación participando a los efectos del apartado 15 artº 15 del Estatuto de Recaudación, trámese inmediato sumario bajo el nº 111 de este año a virtud de denuncias del Alcalde accidental del Ayuntamiento de Cuenca, en las que aparte estimar improcedente e infundada responsabilidad personal Alcalde y Encargados efectividad descubierta Contingente negando falsas certificaciones que hacen declaración extremo apartado 6º artº 9º dicho Estatuto cuyas certificaciones infaliblemente han de establecer el expediente de apenamiento, encareciendo acuse de recibo. El Sr. Presidente hizo constar que una vez recibido dicho telegrama contestó al expresado Gómez quedando enterado y precisando dar de ello cuenta a la Comisión gestora; así como que se oficie al Sr. Delegado del Contingente provincial pidiendo el expediente para su examen, a cuya comisión ha contestado que le remitirá tan pronto lo reciba del Juzgado que le transmite S. Enrique Muñoz, después de librar certificación con referencia a él para proteger la ejecución como dispone el artº 114º del Estatuto de Recaudación. El Sr. Delegado hizo uso de la palabra manifestando, que siendo práctica corriente el que los Juzgados de Justicia al iniciar los sumarios ofrezcan los mismos para efectos de persuasión, le extrañaba sobremanera el dicho telegrama, que no se ofrece negativo sumario y en cambio denuncia una cierta actividad bastante severada en asuntos de esta índole; por lo cual proponía se manifestase a dicho Sr. Gómez debe comunicar la misma actividad de todos los demás asuntos sometidos a su jurisdicción, diciéndole (telegrafíquamente) en ese sentido al Juzgado Sr. Ministro de Justicia: la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Delegado.

Nominas Instituto Pedro Mata.

Hasta cuenta de la relación de estancias cursadas en el Instituto Pedro Mata, de Rota, por la demarcación de ésta provincia Almería durante el presente mes de Abril, importante 64'-pesetas. Visto el informe de la

Resolución de Beneficencia: La Comisión gestora acuerda aprobarla y que se pague a Intervención para su abono. Hasta cuenta de las relaciones de estancias causadas en el Asilo del Parque, de Barcelona, por los demandantes de esta provincia María Díaz de Granada y María Pérez Castro, durante el pasado mes de Enero e importando en total 124" pesetas. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Hasta cuenta de una factura de Industrias Sanitarias de pesetas 13"95 por material quirúrgico para el Hospital provincial. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Hasta cuenta de un oficio del Tribunal de menores de Madrid, interesando el abono de 26"25 pesetas por estancias devengadas en los asilos de aquella Capital por naturales de esta provincia. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda aprobarla y que se pague a Intervención para su abono.

Hasta cuenta de la memoria sobre el estado y organización actual del Manicomio provincial y datos para su reorganización con arreglo a la moderna psiquiatría, que permite a estudio de la Comisión el médico alienista de aquel establecimiento don José Arigo Jiménez. Vista el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora provincial acuerda: 1º. Que conjuntamente con los señores Médico alienista y Arquitecto provincial, se redacte un proyecto de adaptación del Manicomio actual a lo solicitado en la memoria. Este proyecto debe constar de los siguientes elementos esenciales. a) Plano del actual Manicomio. b) Plano del Manicomio tal como se solicita en esta memoria. c) Plano de los terrenos colindantes. d) Planos de los pabellones que se tragan de construir. e) Planos de los locales actuales que tragan de sufrir reforma. f) Detalles de la construcción a realizar. g) Planos de las actuales edificaciones que se debe destruir. h) Memoria justificativa de la necesidad de la construcción nueva, reforma o destrucción de los edificios. i) Distribución de baños, lavabos, retretes, etc. con señalamientos de pozos, depósitos, tuberías, atarazas, etc. j) Catálogo de depósitos, tarterías, motores, etc.

2º. Que este proyecto, pase a informe del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, del que se dará cuenta en la reunión mensual reglamentaria, esperando en el informe la opinión de cada uno de los señores que componen el cuerpo médico.

3º. Que por el Sr. Arquitecto se redacte un presupuesto de las obras proyectadas y otro de las modificaciones propuestas por el Cuerpo Médico.

4º. Que por la Comisión de Hacienda, en vista del presupuesto formulado se proponga a J. de los medios económicos para realizar las obras.

5º. Que se autorice al Sr. Presidente para que adquiera la compra de terrenos colindantes con el Manicomio, que señala el Sr. Médico alienista en su memoria. Que se sugiere al Sr. Presidente que se cuenta a D. S. del resultado de estas acciones en la primera sesión que se celebre después de la reunión de acuerdo por D. S.

6º. Que se recomienda a la Comisión de Reglamentos, las propuestas del Sr. Médico alienista, referente al cambio de denominación del manicomio y a la necesidad de reglamentar especialmente el mismo.

7º. Que por la Presidencia se gestione de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Recín la instalación del gas en el Manicomio. Que de estas acciones se dé cuenta inmediata a la Corporación.

8º. Que inmediatamente haga el Arquitecto provincial un proyecto y presupuesto de

Estancias demandadas
Barcelona.

Gacienda Industrias
Sanitarias.

Nómima Tribunal
Niños Spain

Memoria Manicomio

halización de la facta que trae sobre el comedor de nombres y de derrumbes de los aldos / 28/
del establecimiento de San Vicente. Que una vez aprobado por U.E. se presento, se anuncio
concurso para realizar esas obras.

9º Que se solicite al Médico D. José Arriaga Jiménez, por su bien documentada memoria y por el interés con
que actua en un difícil cometido.

10º Que al redactar el proyecto de reforma del Matadero se tenga en cuenta lo expresado en este informe.

**Factura anuncio
Diario de Almería**

Dada cuenta de una factura del Sr. Administrador del periódico "Diario de Almería" importante 2190 pts
por la inserción de un anuncio relativo a concurso para la adquisición de 10 camas higiénicas con destino al Hospital
provincial, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago: La Comisión ges-
tora provincial acordó de conformidad con lo propuesto, y que pase a "Intervención para la formalización
correspondiente".

**Nomina personal
Hospital de Almería**

Dada cuenta de la nómina de personal establecidos del Hospital provincial, formada por el Sr. Director de
los establecimientos beneficios e importante 1.752,48 pesetas por servicios en el presente mes de Abril, y del informe
de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago: La Comisión gestora provincial acordó de con-
formidad con lo propuesto y que pase a "Intervención para la formalización correspondiente".

**Recibo Asociación Zapatista
coche litroce Instituto
de Higiene.**

Dada cuenta de un escrito de D. Ramón Zapata Banda, decano de esta Capital, informando de la cantidad
de 2.335,25 pts importe de la reparación del coche litroce del Instituto de Higiene, acompañando
testimonio material del acuerdo de la junta administrativa de dicho Instituto, fecha 13 del corriente mes,
y visto el informe de la Comisión de Hacienda en el que se expresa que sobre este asunto la Corporación
adoptó acuerdo con anterioridad, y que, por tanto, procede estar a lo acordado: La Comisión gestora
acordó de conformidad con el dictamen de la de Hacienda.

**Nomina Barbero Jb.
Herrero Pérez**

Dada cuenta de la nómina del Barbero Manuel González Pérez, formada por el Sr. Director de los Es-
tablecimientos beneficios e importante 31,25 pesetas, por servicios en el mes de Febrero último, y del in-
forme de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago: La Comisión gestora provincial
acordó de conformidad con lo propuesto, y que pase a "Intervención para la formalización correspondiente".

**Factura anuncio
Heraldo de Almería**

Dada cuenta de una factura del Sr. Administrador del periódico "Heraldo de Almería" importante 21- pts por la
inserción de un anuncio relativo a concurso para la adquisición de camas con destino al Hospital provincial, y
del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago: La Comisión gestora provincial
acordó de conformidad con lo propuesto, y que pase a "Intervención para la formalización correspondiente".

**Factura de Pablo
Sánchez Gómez**

Dada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la factura presentada por D. Pablo Sánchez
Gómez, importante 52,80 pts por ocho botellas de cítricos, con motivo del festejo celebrado en esta Dipu-
tación el día 11 del actual, en el que se verificó la entrega de la bandera por los niños hospitalarios; en cuyo
informe se propone la aprobación y pago de dicha factura: La Comisión gestora acordó aprobarla y
que pase a "Intervención para la formalización correspondiente", de conformidad con lo propuesto.

**Factura de Miguel
Mataes.**

Dada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la factura presentada por D. Miguel Mataes
Mierander, importante 202,45 pts por dulces y licores adquiridos con motivo del festejo celebrado en
esta Diputación el día 14 del actual, en el que se verificó la entrega de la bandera por los niños
hospitalarios; en cuyo informe se propone la aprobación y pago de dicha factura: La Comisión
gestora acordó aprobarla y que pase a "Intervención para la formalización correspondiente", de confor-
midad con lo propuesto.

Factura plátanos para el Hospital. Toda cuenta de una factura por suministros de plátanos al hospital provincial en el dia 11 del actual, aniversario de la República, importante 81'65 pts cuya cantidad ha sido abonada por el Sr. Director de los establecimientos benéficos y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago: la Comisión gestora provincial acuerda de conformidad con lo propuesto, y que pase a intervención para la formalización correspondiente.

Escrito Alcalde Torre María-Ocaña Toda cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, de 25 del actual, negociado 1º n.º 1148, remitiendo escrito del Sr. Alcalde de Torre María-Ocaña, en réplica de que se suspenda el procedimiento de embargo contra los conceptos de aquel Procuramiento y se conceda un plazo de dos meses para efectuar el ingreso de las cantidades adeudadas por los conceptos de aportación forzosa y monetarias. Dicho el dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se expresa que, secretado la responsabilidad personal, ha transcurrido el tiempo fijado sin que se presente recaudo alguno, y procede desestimar la petición: la Comisión gestora provincial acuerda de conformidad con lo propuesto por la de Hacienda con devolución al Excmo Sr. Gobernador Civil del escrito de referencia, a sus efectos.

Opiniones suspedidas Sanidad. Toda cuenta de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad interesando de esta Corporación se conceda permiso para verificar los ejercicios a Inspector provincial de Sanidad, en la sala de infecios de este Hospital provincial y que tendrán lugar los días 28 al 30 del presente mes: la Comisión gestora provincial, siguiendo el informe de la de Beneficencia acuerda acceder a lo solicitado y que se comunique a los Sres. Directores del Hospital y Médico Decano de la Beneficencia provincial.

Jubilación vigilante niños hospitalarios. Toda cuenta de un escrito del Vigilante de los niños del Hospicio Alfonso Martín Benítez, en réplica de que se deje sin efecto el expediente de jubilación que se está tramitando a dicho funcionario, basado en un estado de salud y que según él no es precedente, y solicitando al propio tiempo su reintegro al cargo de Vigilante en lugar del de Infermero que desempeñaba: Dicho el informe del Sr. Director de los establecimientos de Beneficencia, así como los del Sr. Médico Decano y de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial acuerda que dicho escrito pase a Secretaría para unirlo al expediente de jubilación que se tramita.

Ingresos Hospicio Almería. Toda cuenta de un escrito de José Díaz Fernández, de estos vecinos, en réplica de que sea ingresada en el Hospicio en suyo nombre Dña Plaza de edad de 10 años, por no poder atender a su sustento. Siguiendo el informe de la Comisión de Beneficencia favorable a la petición: la Comisión gestora provincial acuerda el ingreso de referida niña en el Hospicio cuando haya plaza vacante.

Ingresos Hospicio Níjar. Toda cuenta de una instancia suscrita por Doctores Montoya Camacho, natural de Níjar, en la que fundandose en un estado de absoluta pobreza, solicita el ingreso en el Hospicio de su hija Carmen Montoya Camacho de 10 años de edad. Dicho los documentos y el informe de la Comisión de Beneficencia: la Comisión gestora provincial, acuerda el ingreso de referida menor en el Hospicio, cuando exista vacante.

Informe camino Chercos. Se dio cuenta del siguiente informe: Dijo el anterior oficio del Sr. Inspector jefe de Obras Públicas, trasladando dho del Jefe del Director General de Caminos en el que se refiere a las manifestaciones hechas en los Cortes por el Sr. Diputado don Benigno Pérez sobre arbitrariedades en el camino de Chercos-Almorchón; ésta Comisión de Obras y Obras, teniendo sido al Sr. Inspector Director, tiene el honor de informar a D.G. que por la Sección de Obras y Obras provinciales han sido certificadas todas las obras efectuadas en dicho camino recién, sin que en la actualidad tenga facultad de certificar nada por no haberse realizado ninguna obra más, y si el pago de los jornales de los obreros no han sido satisfechos, no es culpa de ésta Corporación que lleva al dia las certificaciones, sino del contratista del mencionado camino, como ya le fue manifestado al Sr. Diputado don Benigno Pérez por el Dr. Inspector de esta Dección, en una reunión celebrada en el despacho del Sr. Gobernador Civil.

La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se comunique al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas a sus efectos. (283)

Factura de Díazana
(material cuadros)

Hasta cuenta de una factura del Proyecto D. Díazana, importante 48'25 pts por material para cuadros de fotografías y trabajo prestado, con destino a esta Diputación, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago. La Comisión gestora provincial acordó de conformidad con lo propuesto, y que pase a Intervención para la formalización correspondiente.

Factura recibida
de don Nicolás Salmerón

Hasta cuenta de una factura de D. José Amante, importante 26'10 pesetas, por cristales para los relojes del Recinto Dr. don Nicolás Salmerón y Alarcón, con destino al Hospital provincial, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago. La Comisión gestora provincial acordó de conformidad con lo propuesto, y que dicha factura pase a Intervención para la formalización correspondiente.

Moción Comisión Hacienda Empleados. Excmo. Sr. - Don Joaquín
Hacienda Empleados. Javierino Ruiz de Cardona, Oficial 3º de esta Corporación en situación de excedente, solicita un reintegro en el sueldo bruto de funcionarios provinciales.-

Refiere a los buecos derechos del funcionario no existe vacante actualmente de su categoría, por lo que tiene de proponer sea desestimada la petición. — Es conocido de N.º el propósito de los que dirigen interpretando el criterio de la Comisión, de proceder a la reforma de las plantillas de funcionarios por creer excesivo el número de los que actualmente prestan sus servicios, razones que nos mueven a proponer se acuerde la autorización de los vacantes que se produzcan en la categoría de oficiales 3º y en los inferiores hasta tanto que el número de empleados administrativos quede reducido a veinte. — Al propio tiempo y teniendo en cuenta el exceso de trabajo que actualmente pesa sobre la Corporación, que ha de aumentarse con la creación de nuevos servicios que en sesiones anteriores hemos de implantar, proponemos a D. B. acuerde que a partir del día primero del próximo mes de Mayo pase a prestar sus servicios en las Oficinas provinciales todos los funcionarios que en la actualidad, y por una mera consideración personal, estén sujetos a oficiales independientes de la Diputación. — N.º. no obstante acordarán. — Almería 26 de Abril de 1932. — José Pérez. — & Callejón (subscrito). — El Dr. Redondo solicitó quede sobre la mesa para estudio. El Dr. Gómez Müller manifestó no duda quedar sobre la mesa, puesto que dicho informe está bien redactado por una Comisión de Compromisarios designados al efecto. El Dr. Presidente expresó, que siendo un riesgo de su Dr. Diputado el que quedara en el punto sobre la mesa este sería por acuerdo de lo solicitado del Dr. Presidente de la Comisión de Hacienda. — El Dr. Pérez Gilmarra en nombre de la misma hizo constar que no tenía inconveniente en acceder al riesgo si así mostraban su conformidad los demás señores Diputados, pero en caso de votación, tendría que hacerlo en el sentido de que se discutiese en la sesión de hoy. El Dr. Gómez Müller insistió en sus manifestaciones y pidió que se pusiese a votación. Verificada ésta, se apoyó el que se discuta en esta sesión y por tanto que no quede sobre la mesa. Votó en contra el Dr. Redondo y otros. El Dr. Presidente preguntó si se aprobaba el informe tanto y se acordó de conformidad con el voto en contra del Dr. Redondo; el cual expuso en voto en el sentido de que no tenía tiempo de estudiar el asunto y deseaba por consiguiente el verdadero alcance de la moción planteada.

Se dio cuenta del siguiente informe: Excmo. Dr. - El Decreto del 1 de diciembre de 1931, dictando normas para la formación de los presupuestos provinciales para el ejercicio de 1932, establece en sus artículos 8º y 9º: decaños que dentro los mismos pueden establecer, siendo el primero de ellos el ejecutivo, que procede cuando sea necesaria y apropiada no se sujetase a las disposiciones del decreto ó a las instrucciones que publicare la

Reclamaciones
Presupuesto, ri-
seños Administrati-
vos.

28c

más de un 50% del que se aplicaba con la Monarquía. El Sr. Presidente requiere al Dr. Pérez Almudra como diputado director de los establecimientos provinciales de Beneficencia para que manifieste lo que haya sobre el particular. El Dr. Pérez Almudra manifiesta que es cierto que en el Monarquismo se crean cardos con los desperdicios de las comidas, pero sin que esto constituya alteración alguna ni aumente la cantidad para este fin, si no lo que normalmente sobra, y no puede aprovecharse para otros fines. En lo referente al Dr. Director entiende que su gestión es honrada y en cuanto a los resos en la Escuela no se practican ningunos sino únicamente se conta con tiempos a la bandera sin alteración a nada ni a nadie. Respecto al aumento del presupuesto está perfectamente justificado por el aumento de personal en los distintos establecimientos así como, la mejor calidad de las comidas y de los desayunos que antes no se daban; pero que esto no opta para que se instruya expediente segun se solicita y se dé una información durante todo el mes de Mayo en averiguación de los hechos denunciados. La Comisión gestora acuerda que se instruya el correspondiente expediente e información propuesta por el Dr. Pérez Almudra, remitiendo copia del mismo al Dr. Redondo Gómez que al propio tiempo llevará a efecto la información.

Escripto Sierra Ignacia.

Hasta cuenta de un escrito de D. Luis Sierra Ignacia, contratista de la Sala de Operaciones del Hospital provincial, interesando la revisión del proyecto de construcción de dicha Sala fijándose nuevas cantidades en cuanto a la cantidad y precio de las partidas que se indican: La Comisión gestora acuerda que pase este escrito a informe de la Comisión de Hacienda y Obras.

Escripto Capataces

Hasta cuenta de un escrito de Francisco Barranco Lloches, Luis Bretones Bonet, y Benito Toranzo Martínez, en solicitando que los quinientos concedidos de 150- pesos sean de 500- pts por considerarse como funcionarios técnicos, y visto los informes del Dr. Secretario y de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora acuerda que quede este escrito sobre la mesa para estudio de los Sres. Diputados.

Certificación ca-
mino Sevés o
Torbellinos.

Hasta cuenta de la certificación del camino vecinal de Sevés a Tabernas, importante 12.805'83 pesos, en cuya calificación no se ha puesto reparo alguno por la Sección de Obras Públicas: la Comisión gestora acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Dr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la Oficina interesada por el mismo.

Cuenta Sres Di-
putados.

Hasta cuenta de un escrito del Dr. Presidente importante 2150- pesos y de tres de los Sres Diputados Dr. Cavedano Torres, D. Francisco Collagón y D. Melchor del Olmo importante cada uno 500- pesos por los gastos ocasionados en el viaje a Madrid en cumplimiento de acuerdo de esta Comisión: La Comisión gestora acuerda aprobarlos y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Moción Dr. Pérez
Almudra Gober-
nador.

El Dr. Pérez Almudra, hizo uso de la palabra manifestando que habiendo sido en la prensa ciertas declaraciones hechas por el Dr. Gobernador, con respecto a la Comisión gestora que se veía en el caso de preguntar al Dr. Presidente, si éste, por decoro de la misma había pedido alguna explicación acerca del caso. El Dr. Presidente hizo constar que había visitado al Dr. Gobernador manifestandole éste que nada más lejos de su ánimo que profesar frases ó conceptos que pudieren menoscabar a la actual comisión en mucho menor se roan con una dignidad, de la cual no era dudado ni un momento entendiendo por consiguiente que debe darse por satisfecha la Comisión con dichas explicaciones: La Comisión acuerda

llegado en general de administración, e incluso cuando se cifre con manifiesto error. — Dicho recurso habrá de ser presentado ante la propia Corporación y cursadas por su presidente al Gobernador Civil, informadas y documentadas dentro de los cinco días siguientes, limitándose los Gobernadores a conocer y resolver concretamente acerca de la cuestión que le fuere planteada, poniéndole y notificando un acuerdo por intermedio de la Sección provincial de administración local dentro de los cinco días siguientes, al de recibir el expediente. — Contra el presupuesto aprobado se entablarán tres recursos, dos de ellos fueron presentados ante el Gobernador Civil, circunstancia que habíamos de hacer constar al hacer el informe, para demostrar la improcedencia de los recursos, sin que ninguno de ellos haya sido resuelto a pesar del tiempo transcurrido. — Por esta circunstancia consideramos desestimados los recursos entablados y aprobado y firmó el presupuesto provincial. — El Artº 174º del Estatuto provincial cuya vigencia fue declarada por el Decreto de 16 de Junio de 1.931, elevada a Ley en 15 de Septiembre siguiente, considera desestimados por las autoridades y organismos provinciales las peticiones o reclamaciones sobre las cuales no se dicta providencia o acuerdo de fondo dentro de los cuatro meses siguientes a su presentación, salvo que la propia Ley en otra especial establezca plazos mayores o menores, siendo aplicable la doctrina del silencio administrativo a las resoluciones que los Gobernadores y el Ministerio de la Gobernación deban adoptar en plazos taxativamente fijados por la Ley. — Así como el Decreto de 21 de Diciembre de 1.931 es una modificación de los preceptos del Estatuto en materia de presupuestos y concede el plazo de quince días para resolverlos, y éste ha transcurrido con exceso; la Comisión de Hacienda tiene el honor de proponer a V. E. se aviva declarar la aplicación de la doctrina del silencio administrativo establecida en el artº 174º del Estatuto a los recursos interpuestos contra el presupuesto aprobado para el ejercicio de 1.931 considerandolos desestimados por haber transcurrido sin dictarse resolución en el plazo de quince días fijado por el artº 10º del Decreto de 21 de Diciembre de 1.931. — V. E. no dudante resolverá. Almería 28 de Abril de 1.932. — José Pérez. — J. Callejón (ambicados). — La Comisión gestora acuerda aprobarlo en todas sus partes.

Factura Juan Plaza.
20. Junio marzo
diciembre Hospital.

Hasta cuenta de una factura de D. Juan Plaza, importante diez pesetas, por barajar los monederos de diez reales del Fiscales D. Nicolás Salmerón y Alonso, con destino al Hospital provincial, al informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su aprobación y pago. La Comisión gestora provincial acuerda de conformidad con lo propuesto, y que dicha factura pase a intervención para la formalización correspondiente.

Expediente apertura
Ocaña

Hasta cuenta del mero del expediente de apertura instruido contra el Ayuntamiento de Ocaña por delitos de despotismo complementario y malversación del año 1.930; y del informe dado en el mismo por el Dr. Dehado de esta Corporación. — La Comisión gestora acuerda que pase todos estos documentos a informe de la Comisión de Hacienda.

Oficio Partido Pa-
dical Socialista.

Hasta cuenta de un oficio del Dr. Secretario del Partido Republicano Radical Socialista denunciando entre otros casos los siguientes: 1º Que las madres moras se dedican a la cría de cerdos aprovechando los desperdicios y sobrantes de la comidera, para lo cual procuran que estos crecen en la mayor cantidad posible, con perjuicio de los intereses provinciales. — 2º Que el Maestro de Instrucción no cumple con los preceptos de la Constitución de la República, puesto que obliga a los animales a read, castigando a los que no se someten a su voluntad. — 3º Que se averiguen las causas que han motivado el aumento del presupuesto en

Denuncia irregularidades administrativas.

quedan enterada.

El Sr. Redondo manifestó que le habían denunciado que un empleado de esta Diputación había hecho mal uso de unas polizas que le entregaron para reintegrar unos documentos y en su consecuencia propuso se instruyese el apartado expediente, reservándose por ahora el nombre del funcionario a quien afecta. El Sr. Pérez Almavárez expuso lo mismo manifestó el Sr. Redondo el nombre del empleado de quien se trata: Dña Leonor después de oír al Sr. Secretario acordó: 1º Que se instruya expediente en averiguación de los hechos denunciados, mandando para instruirlo en calidad de fiscal, a D. José Pérez Almavárez y 2º Que por el Sr. Redondo lo pida se manifieste al Sr. fiscal instructor el nombre del empleado para la práctica de diligencias.

Adquisición billete lotería.

El Sr. Presidente hace presente que por un comisionado designado al efecto se había requerido para la adquisición de un billete de lotería Nacional para la jugada extraordinaria del día once de Mayo próximo para lo cual solicitaría se le autorizara para su adquisición y una vez repartido integrar un importe en la Caja. La Comisión gestora acuerda autorizar al Sr. Presidente para la adquisición de referido billete (cincuenta pesos después en Caja la cantidad anticipada) costeando cada uno de un premio la participación correspondiente.

Sociedad Capataces Minas.

El Sr. Presidente manifestó que le habían visitado una Comisión de estudiantes de Capataces de Minas, con el ruego de que por esta Corporación se hiciera la petición a la Superintendencia de que se crease en Almería, la Sociedad de Capataces de Minas, cargo ruego transmítala por si se adoptaba el acuerdo. La Comisión gestora por unanimidad acuerda su conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente y que se telegrafe al Jefe del Sr. Director General de Minas en tal sentido por ser de suma importancia dicha Sociedad para ésta Capital y su provincia.

Impresos cédulas personales.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación que debiera requerirse al Jefe del Fisco el pago de cédulas personales para que el día treinta del mes actual presente la liquidación general e ingrese lo correspondiente al plazo voluntario, de conformidad con lo que determina el contrato de gestión para la cobranza de dicho impuesto. La Comisión gestora acuerda su conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

Camino Torre Almería

El Sr. Presidente hace constar que el contratista de las obras del camino vecinal de Torre a Almería, viene trabajando en dicho camino por requerimiento de la Presidencia, a pesar de tener un escrito presentado referente a las bases de la subasta. El Sr. Torres dice que referido escrito se encuentra a informe del Sr. Ingeniero. La Comisión gestora acuerda que por el Sr. Presidente se requiera al Sr. Ingeniero para que informe inmediatamente y resolver lo procedente. = entre parentesis: telegrafico: no vale.

En este momento y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual, adj. el Secretario certifico: = entre parentesis: reintegrando después en Caja la cantidad anticipada: no vale.

Del Presidente,

J. Pérez

F. Redondo

Capitán G. Fernández
Caja de Minas

Perez

José Pérez